

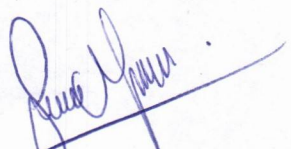
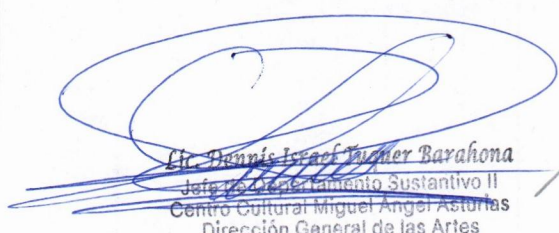
	Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Página 1 de 1
--	--	---------------------------------------	---------------

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 30 de enero del 2026
--------------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSE MANUEL ECHEVERRÍA SIPAC	NIT:	361183364
NÚMERO DE CONTRATO:	029-275-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02 AL 31 DE ENERO		

OBJETO DEL CONTRATO
"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para el CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)
a) Apoyé en las actividades técnico administrativas relacionadas a los diferentes requerimientos del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; b) Brindé apoyo en la atención y realización de llamadas telefónicas a los usuarios sobre las diferentes actividades que se realizaron en el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; c) Apoyé en recibir, registrar, clasificar, sellar, distribuir y archivar la correspondencia de los diferentes departamentos del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; d) Apoyé en la elaboración de correspondencia oficial (memorándum, circulares, oficios, providencias, y conocimientos); e) Apoyé en la gestión de la correspondencia electrónica del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"; f) Brindé apoyo en el archivo de la documentación que se generó derivado de la realización de mis actividades;

 JOSE MANUEL ECHEVERRÍA SIPAC NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	 LIC. DENNIS ISRAEL TUQUER BARAHONA NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
--	--